



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007ES05UPO001 ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "objetivo de convergencia y phasing out" AGENDA 2007/2013

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desempeñan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

El curso "MANIOBRA CON GRANDES BUQUES" está incluido dentro de las acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

CURSO

MANIOBRA CON GRANDES BUQUES

COLECTIVO

Capitanes y oficiales de la Marina Mercante.

Las prácticas se realizan sirviéndose del simulador "full-mission" de maniobra.

OBJETIVOS

Conocimiento de las peculiaridades en la maniobra de los grandes buques, supertanques y bulkcarriers.

HORAS LECTIVAS: 18

Para la obtención del diploma será necesario tomar parte activa, realizar las pruebas establecidas y cumplir los requisitos de asistencia.

PROGRAMA

- Introducción al simulador. Familiarización
- Remolcadores de puerto
- Maniobra con VLCC
- Maniobra con Large Bulk-carriers
- Efecto Squat

Centro Jovellanos

Apdo. de correos 506. 33393 Gijón.
Principado de Asturias. España
Tel.: + 34 9 85 15 98 00
Fax: + 34 9 85 16 76 04
pop@centrojovellanos.com
www.centrojovellanos.com



Interesados indicar curso de referencia, enviando: c.v. con fotocopia de los títulos, fotocopia del DNI, fotocopia de la tarjeta profesional, así como certificado de la empresa que acredite que el trabajador presta sus servicios. Una vez examinada la solicitud recibida, la Secretaría de alumnos cofinanciados contactará con los interesados que cumplan con los criterios de elegibilidad, en función de la demanda previa existente para los cursos planificados.